

**ASOCIACION RIBEREÑOS RIO CACHAPOAL PICHIDEGUA**

Correo: sercont45@gmail.com

CEI: 982343473

PICHIDEGUA, 8 de Agosto de 2022

SEÑOR,

**JUAN CARLOS GARCIA**

**MINISTRO DE OO.PP.**

PRESENTE .-

REF: Continúa despilfarro Recursos Públicos?  
Concesión Camino la Fruta. Ruta G66.-

Respetado Ministro:

Solicitamos su intervención y si es posible, nos entregue una explicación a los siguientes hechos relacionados con la concesión de la referencia:

La Dirección de Concesiones de su dependencia, nuevamente intenta, mediante notificación a los propietarios de predios, acceder a ellos para realizar trabajos de ingeniería, correspondientes al Tramo A del mencionado proyecto, en las localidades de Peumo y Las Cabras. Cabe destacar que esta medida de presión hacia los pobladores es ilegal, por cuanto no cumple con lo sancionado por la I. Corte de Apelaciones de Rancagua en esta materia, por lo que los propietarios notificados no darán facilidad de acceso alguna, amparados en lo señalado.

Junto con la notificación se presenta personal de la empresa Zañartu Ingeniería, subcontratada de la concesionaria, intentando acceder a los predios.

Contexto:

A fines de Diciembre recién pasado, la entonces Directora de Concesiones MOP, nos informó que la empresa había presentado una propuesta de cambio de trazado de la Variante Peumo-Las Cabras-El Manzano. O sea, No existe trazado definido. Además, dicha Variante, la del contrato ni la nueva propuesta, NO TIENEN siquiera Estudio de Impacto Ambiental.

Peor aún, como lo repara en el INFORME N° 358 DEL 2019, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, aludiendo a la DOH de su dependencia, que señala “para emitir una opinión o recomendación respecto del nuevo trazado de la ruta G-66, era necesario contar con un estudio hidráulico del cauce del río Cachapoal que permita visualizar las planicies de inundación con relación a la ubicación de la ruta”.

La DOH realiza varias observaciones más, calificando de “insuficientes” los resultados del estudio de Ingeniería Básica desarrollado por la consultora contratada por la Dirección de Concesiones MOP para esa licitación, resaltando la referida a su discrepancia con el emplazamiento previsto para un nuevo Puente Peumo Proyectado, dado que dicha

obra generará **UN ESTRECHAMIENTO NUEVO AL RIO**, aumentando las inundaciones del sector (tres comunas) y alterando las condiciones de escurrimiento.

Pues bien, con todas esas observaciones básicas sin respuesta, como se señala al comienzo, AHORA aparece, con la Notificación indicada la empresa subcontratada Zañartu, (La misma involucrada con el caso Cau Cau), tratando de ingresar para realizar trabajos de Sondajes, Calicatas y otros.

Sin temor a equivocarnos, estimamos que serían **MILES DE MILLONES DE PESOS DESPILFARRADOS**, si se efectúan esos trabajos, más los recursos y alteraciones que deben gastar los agricultores, para un proyecto que no tiene definido su trazado definitivo.

Informamos a Ud. que solicitamos al Presidente del COSOC MOP, Sr. Jorge Gortari pedir a su Dirección de Concesiones antecedentes sobre el plan de trabajo de la Variante Peumo-Las Cabras, pero lamentablemente no ha tenido respuesta.

Es violento para los habitantes de nuestras tres comunas lo errático y la opacidad con que se maneja este necesario proyecto y observar cómo se bota plata, por lo cual respetuosamente solicitamos a Ud. hacer revisar a fondo el Contrato de esta licitación y detener esas maniobras de su Dirección de Concesiones que significan aumentar el colosal despilfarro de recursos públicos, como está acreditado, además en el INFORME N° 358 DE LA CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA.

Atentos a su amable respuesta e **insistiendo en una entrevista con Ud.**, como lo hicimos junto a otros dirigentes de la zona, en la Solicitud de Audiencia AMOO1AW1165019, lo saludan

Oscar Montedónico I.

Carlos Reyes T.

**ASOCIACION RIBEREÑOS RIO CACHAPOAL PICHIDEGUA**

Cc: Contraloría Gral. de la República, Unidad de Obras Públicas.

“: COSOC MOP

“: Director Concesiones MOP

“ : SEREMI MOP, Región El Libertador

“ : Delegado Presidencial, Región El Libertador

“: Alcaldes de Peumo, Las Cabras y Pichidegua

“: Unión Comunal de JJ, de Vecinos de Peumo, Las Cabras y Pichidegua

“: Asociaciones de Canalistas de Peumo, Las Cabras y Pichidegua.